

JESUS ERNESTO ROJAS SALAMANCA

Abogado

Santiago de Cali, 06 de diciembre del 2023.

Doctor.
IVAN ALEXANDER MARTINEZ PARRA
Juez Diecisiete Civil Municipal
La ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE ACTA DE
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.
RADICADO: 760014003017- 2022-00561-00
DEMANDANTE: VALENTINA GARCIA LÓPEZ Y OTROS.
DEMANDADOS: JEFFREY JIMÉNEZ FERNÁNDEZ Y OTROS.

Cordial saludo,

Se dirige a su despacho, **JESÚS ERNESTO ROJAS SALAMANCA**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.433.059 expedida en Santiago de Cali y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado N° 354.214 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito solicito muy respetuosamente a su despacho sirva realizar aclaración de conformidad con el **artículo 285 del Código General del Proceso**, del Acta de la Audiencia de Conciliación más exactamente la Audiencia No. 336 llevada a cabo el día cuatro (04) de diciembre del 2023 a las 9:00 a.m., toda vez que en la misma no quedo debidamente plasmado como se realizarían los pagos, por lo anterior su señoría se solicita que la misma sea aclarada de la siguiente manera:

1. Un pago por el valor de **TREINTA MILLONES PESOS (\$30.000.000) Mcte**; a la **Cuenta Bancaria No. 80829479625 ahorros de Bancolombia** a nombre de la señora **VALENTINA GARCIA LÓPEZ**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.096.798 expedida en Santiago de Cali, dicho pago lo realizarían las compañías de la siguiente manera:

Mapfre Seguros Generales de Colombia por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) Mcte.**

Liberty Seguros S.A., por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) Mcte.**

Para así tener un total a pagar por parte de las dos compañías de **TREINTA MILLONES PESOS (\$30.000.000) Mcte.**

Calle 10 No. 4 - 40 Ofi. 505. Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 318 470 3810
jersabogados@hotmail.com
Santiago de Cali - Valle

JESUS ERNESTO ROJAS SALAMANCA

Abogado

2. Un pago por el valor de **QUINCE MILLONES PESOS (\$15.000.000) Mcte;** a la **Cuenta Bancaria No. 75287331746 Ahorros de Bancolombia** a nombre de la señora **LUISA MICHELE LONDOÑO DIAZ**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.964.892 expedida en Santiago de Cali, dicho pago lo realizaría la compañía de la siguiente manera:

Axa Colpatria por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) Mcte.**

Para así tener un total de **CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS (\$45.000.000) Mcte.,** que fue lo que se acordó en la ya mencionada audiencia de conciliación. Lo anterior se solicita para la continuación con el trámite del pago de la totalidad de las pretensiones y que las compañías puedan cumplir con el pago en el tiempo estipulado en la audiencia de conciliación.

Del Señor Juez, siempre respetuoso,



JESÚS ERNESTO ROJAS SALAMANCA.
C.C. N° 94.433.059 De Cali.
T.P. N° 354.214 Del C.S.J.